



CAJA DE HERRAMIENTAS:

“Aprender Jugando”



Ministerio de Salud
Abordaje Integral de
Consumos Problemáticos





MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA ABORDAJE INTEGRAL CONSUMOS PROBLEMÁTICOS - APASA (LEY Nº 5151) - GOBIERNO PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Río Negro

- Alberto Weretilneck

Ministro de Salud Provincia de Río Negro

- Dr. Demetrio Caldis Thalasselis

Secretaría de Salud Río Negro

- Dra. Deorsola Mariana

Ministra de Educación y de DDHH de Río Negro

- Prof. Campos Patricia

Secretaría de Educación Río Negro

- Prof. Arza Silvia

Directora General de Educación

- Prof. Strahl Marcela

Directora Ejecutiva Programa Abordaje Integral de
Consumos Problemáticos AGENCIA APASA

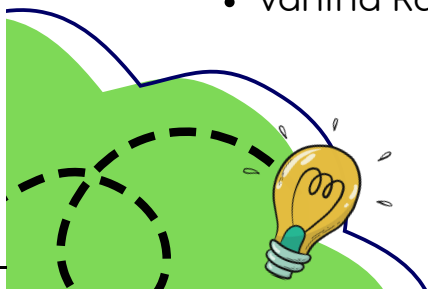
- Lic. Norma Beatriz Mora

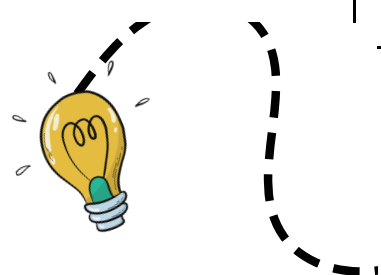
Equipo de Ámbito Educativo APASA (Autoría)

- Reuque Mayra Soledad (Técnico)
- Sandoval Karen Sabrina (Técnico)
- Lucía Antonela Cerasa (Diseño Gráfico)

Equipo Técnico del Ministerio de Educación (Revisión)

- Paula Quezada.
- María Jimena Serra.
- Maricel Entraigas.
- Hugo Cervero
- María Ester Heinze.
- Vanina Raul.





¡Hola queridos docentes, niños y niñas de Río Negro, Caminantes de grandes aventuras!

Estos manuales que hemos diseñado para ustedes, constituyen una ruta para que transitemos juntos la vida escolar.

Como Gobierno de la Provincia de Río Negro anhelamos contribuir a un desarrollo y crecimiento integral de cada niño y niña, por eso estamos fuertemente comprometidos a pensar y crear, desde el juego, herramientas que contribuyan al mismo.

En la vida van a explorar muchos caminos nuevos, descubrirán pasiones y enfrentarán grandes desafíos. Para disfrutarlos al máximo, el cuerpo y la mente necesitan estar fuertes, sanos y protegidos.

Aquí van a encontrar juegos, historias y actividades para descubrir el superpoder más grande que tienen: saber cómo cuidarse y elegir lo mejor para sus vidas, en lo personal, en lo familiar y en comunidad.

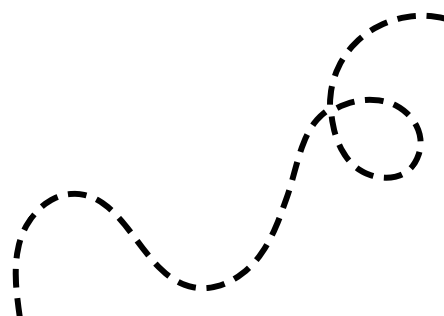
En estas páginas aprenderán a:

- Conocer las emociones: saber qué sienten y cómo expresar los sentimientos con palabras.
- Cuidar el cuerpo: aprender a protegerlo porque es el vehículo más valioso que tenemos.
- Decir que no: recordar que somos nosotros quienes decidimos, qué cosas favorecen mi bienestar y cuales lo afectan.
- Pedir ayuda: saber que nunca estamos solos/as y que siempre hay adultos que nos quieren y cuidan.

Los consumos que nos hacen daño, no tienen lugar en una vida llena de proyectos, risas y amigos de verdad.

¡El presente y el futuro brilla mucho y cada uno de nosotros tiene el control para hacerlo brillar aún más!

¡Empecemos a jugar, aprender y crecer juntos!





PRESENTACIÓN :

QUÉ SABER ANTES DE INICIAR CON LA CAJA DE HERRAMIENTAS.

¿Quiénes somos?

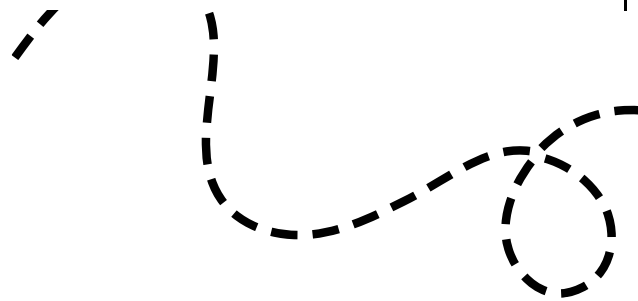
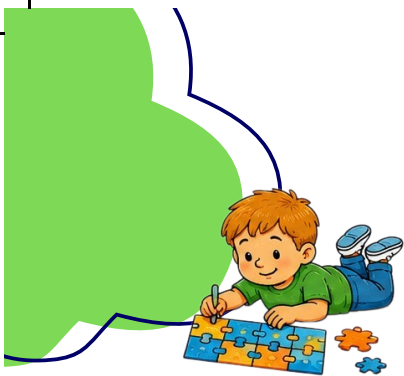
Somos la Agencia que implementa el Programa de Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos perteneciente al Ministerio de Salud. Trabajamos en la Promoción de la Salud Integral y en la Prevención, Asistencia, tratamiento y rehabilitación de las personas que atraviesan consumos problemáticos en la Provincia de Río Negro.

Programa abordaje Integral Consumos Problemáticos

Resulta importante mencionar en primer lugar el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP, Ley 26.934 año 2014), que define a los consumos problemáticos como:

“Aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.



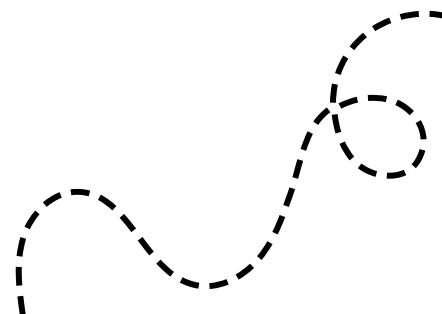


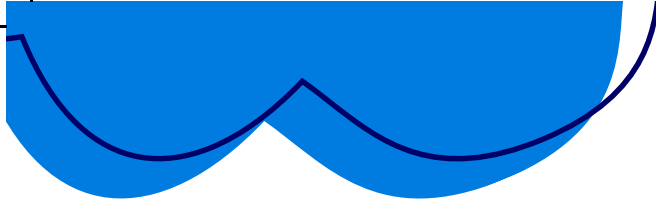
En este sentido, los consumos problemáticos deben ser comprendidos como una manifestación compleja que trasciende el ámbito individual, ya que implica una ruptura de los vínculos de integración social, familiar y comunitaria del sujeto. Asimismo, no puede reducirse a una mera cuestión médica o de salud mental, sino que debe entenderse como el resultado de múltiples determinantes sociales, económicos, culturales y subjetivos que inciden en la construcción del malestar y en las formas de afrontarlo.

De este modo, su abordaje requiere necesariamente de una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria. Solo a través de la articulación, es posible generar respuestas integrales que contemplen tanto la prevención, la asistencia y la rehabilitación, como la promoción de entornos saludables y de inclusión social. Por lo tanto, la efectividad de dicho abordaje depende de la construcción de un criterio común de comprensión del problema. De esta manera, se evita la fragmentación de las intervenciones y se promueve la integración en las acciones y políticas implementadas.

Asimismo, la estrategia de atención se plantea en distintos niveles, reproduciendo su lógica en las diversas zonas sanitarias. Esta estructura permite adaptar las acciones a las características y necesidades particulares de cada territorio.

LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO CREÓ, EN 2016, MEDIANTE LA LEY 5151 LA AGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA ANTE EL ABUSO DE SUSTANCIAS Y DE LAS ADICCIONES (APASA) CON LA MISIÓN DE GARANTIZAR UNA POLÍTICA INTEGRAL Y SISTEMÁTICA.





A partir de diciembre del 2023 APASA, depende del Ministro de salud y es parte de un proceso de integración con la coordinación provincial de Salud Mental Comunitaria a fin de mancomunar los programas, recursos, dispositivos y acciones, destinados a la promoción y prevención en salud mental comunitaria y a la asistencia de personas con sufrimiento mental, entendido este con los alcances expresados en la ley 2440 y su modificatoria (Ley 5349).



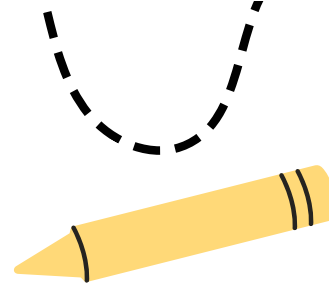
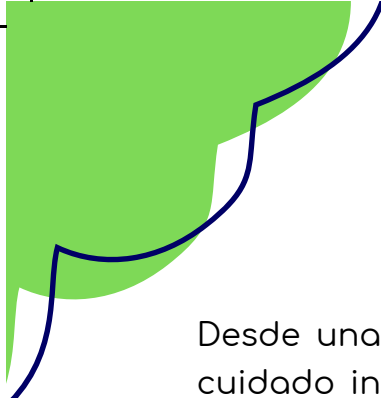
EL POSICIONAMIENTO DE LA AGENCIA DE ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, ESTABLECE PARA SU ACTUACIÓN LOS SIGUIENTES EJES CONCEPTUALES: INTERSECCIONALIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DISIDENCIAS, INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.

ASIMISMO, ADHIERE A LA LEY DE SALUD MENTAL COMUNITARIA, ENMARCANDOSE EN LA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS.

Tiene como objetivo garantizar en el ámbito de la Provincia de Río Negro, una política integral, asistencial, preventiva promocional que abarca dimensiones sociales, psicológicas, históricas, culturales, de las personas, grupos y comunidades, referente a los consumos problemáticos. Estos incluyen no sólo sustancias legales e ilegales, sino también conductas comportamentales y/o compulsivas.

Colaboración del Ministerio de Educación y DDHH

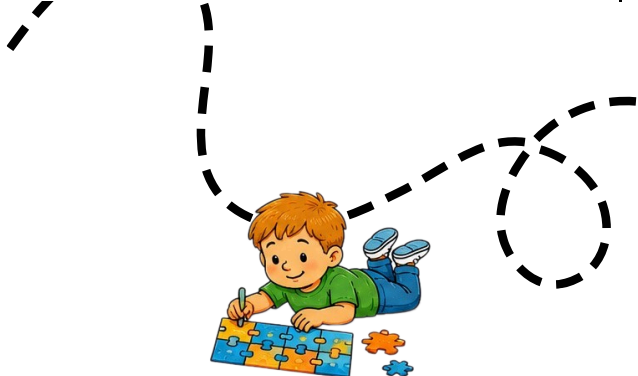
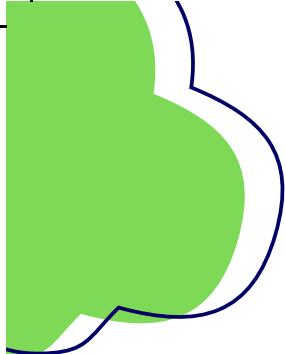
El presente material reúne y pone a disposición de las comunidades educativas de la Provincia de Río Negro los programas, recursos, dispositivos y líneas de acción que la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA), en articulación y colaboración con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y otros organismos del Estado, desarrollan para la promoción y prevención de la salud comunitaria y el acompañamiento de personas que atraviesan situaciones de complejidad.



Desde una perspectiva de derechos, desde Educación, entendemos que el cuidado integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas constituye una responsabilidad compartida que requiere del compromiso sostenido de las instituciones educativas, las familias, los organismos gubernamentales y las organizaciones de la comunidad. En este marco, las escuelas ocupan un lugar central como espacios de encuentro, construcción de vínculos, participación y fortalecimiento de las trayectorias educativas.

En consonancia con la política educativa provincial, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos promueve y comparte el enfoque de APASA en cuanto al abordaje de prevención de salud mental comunitaria, que reconoce a las personas en su singularidad y en relación con los contextos sociales, culturales y territoriales de los que forman parte. Desde esta perspectiva, se priorizan estrategias de promoción, prevención, acompañamiento y construcción de redes interinstitucionales que permitan abordar de manera integral las situaciones que afectan el bienestar y las condiciones para el aprendizaje.

La articulación con APASA fortalece este trabajo mediante el desarrollo de propuestas de formación, asesoramiento, acompañamiento institucional y construcción de estrategias territoriales orientadas a la prevención de consumos problemáticos y al fortalecimiento de entornos de cuidado. Estas acciones se sostienen en la convicción de que la construcción de tareas colectivas, situadas y respetuosas de los derechos, constituye una condición indispensable para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de las y los estudiantes en el sistema educativo.



DESDE ESTE MARCO NORMATIVO Y PEDAGÓGICO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS Y APASA PROMUEVEN ESTRATEGIAS DE TRABAJO COLABORATIVO ORIENTADAS A FORTALECER ACCIONES INSTITUCIONALES, ACOMPAÑAR A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS EN EL ABORDAJE DE SITUACIONES COMPLEJAS, FAVORECER LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CUIDADO Y GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA, INCLUSIVA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Introducción a los Cuadernillos

Los siguientes cuadernillos integran un conjunto de herramientas pensadas para que sean utilizadas en forma combinada o por separado, por parte de los diferentes actores/docentes que conforman la Educación Primaria de segundo ciclo.

En este sentido, incluyen una serie de propuestas pedagógicas destinadas a trabajar la Promoción de la Salud Integral y la prevención de los consumos problemáticos en la Educación Primaria, en el marco de los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones, elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación y aprobados por el Consejo Federal de Educación en 2015 (Resolución CFE 256/15). Estos lineamientos establecen la obligación de incorporar contenidos curriculares esenciales para la prevención de los consumos problemáticos y las adicciones, organizados según el año escolar y el área de enseñanza.





LOS CUADERNILLOS TIENEN COMO OBJETIVO CONTRIBUIR A LA REFLEXIÓN, SENSIBILIZACIÓN, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, CON EL PROPÓSITO DE FAVORECER LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS MÁS SALUDABLES.

A lo largo de los siete cuadernillos, se propone un recorrido que acompaña a las y los docentes en la tarea de abordar los consumos problemáticos desde una mirada integral, situada y preventiva. Cada material ofrece contenidos, recursos y propuestas de trabajo que buscan fortalecer los vínculos, promover espacios de diálogo y la construcción de entornos escolares inclusivos, saludables y de cuidado colectivo.

En conjunto, esta serie busca ser una herramienta de acompañamiento, reflexión y acción para las comunidades educativas, reafirmando el compromiso de APASA con la prevención, el cuidado y la promoción de la salud integral.

En este sentido, entendemos que la promoción de la Salud Integral y la prevención en Consumos Problemáticos no constituyen una tarea exclusiva de profesionales o especialistas en la temática, sino una responsabilidad compartida que involucra a toda la comunidad educativa, cada actor desde su rol y ámbito de intervención. En las instituciones escolares, este abordaje se desarrolla en estrecha articulación y corresponsabilidad con los equipos de apoyo, tales como los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico (ETAP) y las Maestras de Apoyo a la Inclusión (MAI), en consonancia con lo establecido por la Resolución Provincial N° 3438/11. De este modo, se fortalece el trabajo en red y la construcción colectiva de estrategias de cuidado, acompañamiento y promoción de derechos para niñas, niños y adolescentes, que ya se viene sosteniendo en la Educación Primaria de Río Negro.





Puntos claves

Entonces, para acercarnos más al material, proponemos considerar:

- **Destinatarios/as**

Como mencionamos, la propuesta está pensada para docentes que conforman el **segundo ciclo de la Educación Primaria** de la provincia de Río Negro, que abarca cuarto y quinto grado.

A través de estos cuadernillos, buscamos generar un espacio que invite a la reflexión y al intercambio entre quienes, desde su rol en la institución educativa, acompañan cotidianamente a las infancias y a sus familias.

Creemos necesario detenernos por un momento en el trabajo diario para mirar con otros ojos, revisar nuestras prácticas, reafirmar aciertos, repensar desafíos y abrirnos a nuevas formas de acompañar y construir junto a las infancias. Este ejercicio de pausa y reflexión no busca dar respuestas cerradas, sino habilitar preguntas, compartir experiencias y encontrar, en el intercambio con otros/as, nuevas posibilidades para el trabajo educativo.

- **¿Por qué esta propuesta está dirigida al segundo ciclo de la escuela primaria?**

El segundo ciclo de la Educación Primaria constituye una etapa particularmente significativa en el desarrollo de niñas y niños. Asimismo, se profundizan los procesos de construcción de la subjetividad, la identidad y la autoestima, en diálogo permanente con las experiencias escolares, familiares, comunitarias y culturales que atraviesan la vida cotidiana de las infancias.





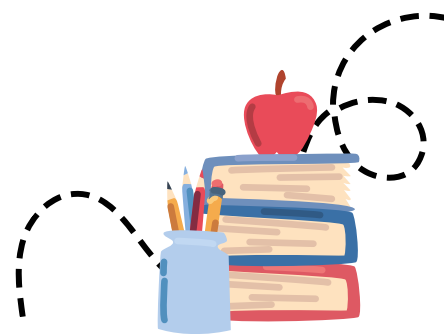
En este momento de desarrollo se amplían los vínculos sociales, se consolidan procesos de autonomía y comienzan a complejizarse las formas de pensamiento, reflexión y toma de decisiones.

Se trata de un proceso en el que se fortalecen las habilidades para la vida, se amplía la participación en grupos de pares y se incrementa el contacto con diversos entornos (incluidos los digitales) que influyen en la construcción de la identidad.

TRABAJAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN EN ESTE MOMENTO NO IMPLICA ABORDAR DIRECTAMENTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS, SINO FORTALECER LAS DIMENSIONES SUBJETIVAS Y LOS FACTORES PROTECTORES: EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA AUTONOMÍA, LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRANSITAR LAS EMOCIONES, TENIENDO EN CUENTA EL LAZO SOCIAL, LA CAPACIDAD DE PEDIR AYUDA Y LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS SALUDABLES Y CORRESPONSABLES.

Intervenir de manera temprana permite promover herramientas antes de que aparezcan situaciones de mayor vulnerabilidad.

LA PREVENCIÓN, EN ESTE SENTIDO, SE ENTIENDE COMO UN PROCESO FORMATIVO QUE ACOMPAÑA EL DESARROLLO INTEGRAL Y NO COMO UNA RESPUESTA FRENTE A UN PROBLEMA YA INSTALADO.





La escuela primaria, y especialmente el segundo ciclo, ofrece un escenario privilegiado para trabajar estos contenidos desde una perspectiva pedagógica inclusiva, cuidada, con enfoque de derechos y acorde al desarrollo de las infancias. En consonancia con lo establecido en el Diseño Curricular de la Educación Primaria (Resolución N° 2135/11) y con los lineamientos promovidos por las Resoluciones Provinciales N° 3438/11 y N° 803/16, la escuela constituye un espacio fundamental para la construcción de aprendizajes, el fortalecimiento de trayectorias educativas inclusivas y la promoción del cuidado integral de niñas y niños.

• Sobre los cuadernillos...

El inicio de lectura está organizado en estos primeros apartados donde empezamos el recorrido a lo que se va dar en el resto de los 7 cuadernillos, denominados:



CUADERNILLO N° 1: Infancias, cuidado y salud integral

- CUADERNILLO N° 2: Hablemos de derechos
- CUADERNILLO N° 3: Introducción a los consumos problemáticos
- CUADERNILLO N° 4: Cuidar antes y cuidar durante
- CUADERNILLO N° 5: Hacia una ciudadanía digital crítica y saludable
- CUADERNILLO N° 6: Actividades lúdicas: Jugar, pensar y cuidar.
- CUADERNILLO N° 7: Actividades artísticas y talleres: ExpresArte.





Cada uno de ellos abarca temas centrales y se proponen como una guía y, al mismo tiempo, como una invitación: una guía que aporta marcos teóricos, propuestas y recursos concretos, y una invitación a seguir construyendo colectivamente una escuela que cuide, escuche y promueva el bienestar integral de todas las personas que la habitan.

Los primeros cinco cuadernillos brindan un marco general sobre los consumos problemáticos y las normativas vigentes en la provincia de Río Negro, con especial atención a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Luego, se abordan ejes centrales como las infancias, la educación desde la ternura⁽¹⁾ y desde el cuidado,⁽²⁾ los hábitos saludables y las habilidades para la vida, entendidos como pilares fundamentales para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Finalmente, los dos últimos cuadernillos incluyen propuestas lúdicas y actividades didácticas que facilitan la implementación en el aula, invitando a reflexionar, compartir y construir aprendizajes desde la experiencia y el juego. Es importante mencionar que si bien estos últimos dos cuadernillos están destinados exclusivamente a propuestas lúdicas, dentro de cada cuadernillo teórico (los primeros 5), también se encontrarán con propuestas de talleres y actividades para implementar en las aulas.

- ¿Por qué trabajamos con la metodología de taller?



La metodología de taller propone una forma de aprender basada en la participación activa, construcción colectiva, el diálogo mutuo y el intercambio entre quienes forman parte del grupo (estudiantes y docentes). A diferencia de otras formas de enseñanza donde una persona explica y las demás escuchan, el taller invita a que todas las personas puedan expresar sus ideas, experiencias y preguntas. En este marco, se reconoce que las personas aprenden, participan y se expresan de diversas maneras. Por ello, resulta fundamental identificar y reducir aquellas barreras que puedan limitar la participación, favoreciendo entornos accesibles donde la diversidad de modos de expresión enriquezca la construcción colectiva del conocimiento.

1 Magistris, G.; Morales, S. (2023). Educar hasta la ternura siempre: del adultocentrismo al protagonismo de las niñeces. Ciudad autónoma de Bs. As.: Editorial Chirimbote.

2 Adamoli, M. C. (2022). Pensar la escuela desde la pedagogía del cuidado. Ministerio de Educación de la Nación



En un taller el aprendizaje se construye colectivamente. A través de actividades, juegos, dinámicas y propuestas que recuperan las experiencias de las y los estudiantes, pueden reflexionar sobre situaciones de la vida cotidiana, compartir lo que piensan y escuchar los puntos de vista de otros compañeros.

Desde esta perspectiva, las preguntas, las experiencias y las vivencias de cada participante son parte fundamental del proceso de aprendizaje. Tal como plantea el educador Paulo Freire (Cecilia Merchán y Nadia Fink, 2018), el conocimiento también se construye a partir de las preguntas y del diálogo entre las personas.

Trabajar con esta metodología permite generar espacios más participativos, donde cada estudiante pueda sentirse parte, aportar su mirada y aprender junto a otros/as. En este sentido, el taller no sólo busca transmitir contenidos, sino también promover el respeto por las diferencias, la escucha y la construcción colectiva del conocimiento.

Por este motivo, en estos cuadernillos se proponen distintas actividades lúdicas y participativas, entendiendo que el juego, la creatividad y el intercambio entre compañeros también son formas valiosas de aprender.

Asimismo, cabe mencionar que los talleres que encontrarán en los siguientes cuadernillos, fueron elaborados desde una mirada interdisciplinaria, recuperando aportes del Trabajo Social, la Psicología y la Promoción Comunitaria de Niñez y Adolescencia. En estos campos disciplinares, la metodología de taller constituye una estrategia ampliamente utilizada para el abordaje de temáticas vinculadas al cuidado, la salud, la participación y la promoción de derechos.

Por lo tanto, cada institución educativa, docente o equipo podrá adaptar las propuestas a su contexto particular, a las características de su grupo, a las edades de las y los estudiantes y a los objetivos pedagógicos que se propongan.





Asimismo, desde una perspectiva inclusiva, entendemos que la participación requiere generar las condiciones, apoyos y estrategias necesarias para que todas las personas puedan involucrarse activamente en las propuestas. Esto implica reconocer la diversidad de trayectorias, formas de comunicación, tiempos y modos de aprendizaje, promoviendo entornos accesibles que favorezcan la participación y el aprendizaje colectivo.

En este sentido, los talleres buscan ofrecer herramientas y orientaciones abiertas a que puedan ser enriquecidas y resignificadas desde las prácticas y saberes de cada comunidad educativa.

En coherencia con esta perspectiva, muchas de las propuestas finalizan con preguntas abiertas orientadas a promover la reflexión, el intercambio y la construcción colectiva de sentidos. Estos interrogantes buscan habilitar nuevas lecturas sobre las temáticas abordadas y pueden constituirse en insumos para futuras actividades, registros o producciones que cada docente decida desarrollar junto a su grupo, de acuerdo con los propósitos pedagógicos y las características de cada contexto.

- **¿Cómo usar el material?**

Si bien cada cuadernillo puede ser abordado como una unidad independiente o de manera combinada, recomendamos trabajar con la serie completa para una comprensión más profunda e integral de las temáticas propuestas. Cada uno de ellos aporta una mirada específica, pero al articularlos se potencia el sentido general de la propuesta, favoreciendo intervenciones más coherentes, sostenidas y enriquecedoras dentro del ámbito escolar.

El abordaje integral posibilita que los distintos ejes (consumos problemáticos, la educación desde la ternura, cultura institucional del cuidado, Salud integral, hábitos saludables, habilidades para la vida y propuestas lúdicas), se vinculen entre sí, generando una trama de saberes y prácticas que fortalecen los espacios de cuidado y prevención. En este marco, las propuestas dialogan también con los cinco ejes de la Educación Sexual Integral Ley 26.150 , promoviendo el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad, el respeto por la diversidad, el ejercicio de derechos y la construcción de vínculos basados en el respeto y el cuidado colectivo.



De este modo, las y los docentes podrán seleccionar, adaptar y combinar los materiales de acuerdo con las características de su grupo, el contexto institucional y los proyectos pedagógicos en curso. Esta selección y adaptación podrá realizarse en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando que las propuestas sean accesibles para todo el grupo desde el inicio, sin necesidad de configuraciones excepcionales.

Por lo tanto, trabajar los cuadernillos de manera articulada no solo amplía las perspectivas, sino que también promueve un enfoque interdisciplinario y comunitario, en el que la escuela se consolida como un espacio central de acompañamiento, escucha y construcción colectiva de bienestar.

¿Por qué la escuela ocupa un lugar central?



La escuela es uno de los espacios de socialización más significativos en la vida de las infancias. Allí se construyen vínculos, sentidos, aprendizajes y experiencias que inciden directamente en el desarrollo subjetivo, la participación y la construcción de proyectos de vida.

Desde una perspectiva integral y multicausal, los consumos problemáticos no se limitan al uso de sustancias, sino que también pueden expresarse a través de conductas comportamentales y/o compulsivas vinculadas a hábitos cotidianos, como el uso problemático de pantallas, videojuegos, redes sociales y otros entornos digitales. Por ello, resulta fundamental promover una mirada amplia que permita reflexionar sobre los cuidados, los modos de habitar los vínculos, las prácticas cotidianas y la construcción de entornos saludables.





Asimismo, la prevención en consumos problemáticos comienza cuando se fortalecen las dimensiones subjetivas y los factores protectores; cuando se promueve el pensamiento crítico, la autonomía, el reconocimiento y la expresión de las emociones; cuando se habilita la palabra, la escucha y el cuidado mutuo; y cuando se construyen acuerdos colectivos que favorecen vínculos saludables, corresponsables y respetuosos de los derechos de niñas y niños.

Por ello, la tarea docente no es accesoria ni complementaria: es estratégica.

Cada gesto de cuidado, cada espacio de escucha y cada propuesta pedagógica que fortalece habilidades para la vida constituye una acción preventiva.

Alcances y sentido de este material

Este material tiene como propósito acercar a supervisiones escolares, equipos directivos, docentes, equipos técnicos y demás actores del sistema educativo información actualizada sobre los recursos disponibles, los dispositivos de intervención y las acciones de acompañamiento existentes en el territorio provincial, contribuyendo a fortalecer el trabajo situado, la corresponsabilidad institucional y la articulación entre educación, salud y comunidad.

El conocimiento tiene un papel importante en la sociedad, ya que se constituye en fuente de poder, en la medida que es una herramienta que posibilita ejercer una ciudadanía activa, y la escuela tiene la responsabilidad de garantizar su distribución y apropiación.





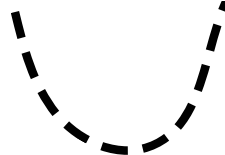
En el contexto escolar, los sujetos (el que “enseña” y el que “aprende”) ponen en juego, su propia historia y sus modelos de aprendizaje, los que constituyen “matrices epistemológicas” o modelos sociales de vinculación con el conocimiento, que permiten u obstaculizan el abordaje necesario de la realidad para poder resignificarla y transformarla desde las posibilidades de cada uno. Por lo tanto, el conocimiento incluye al sujeto, un sujeto activo, social e históricamente situado, que otorga significados.

Como se expresara posteriormente, la escuela tiene la responsabilidad de distribuir el conocimiento válido y consensuado entre los diferentes grupos sociales, de modo que se garantice a todos, la posesión de saberes significativos, a partir de criterios de justicia y equidad social. Por lo tanto, debe lograr una integración de los saberes propios de los distintos grupos sociales y que los saberes sean expresión de un patrimonio común, compartido.

La concepción acerca del aprendizaje constituye un componente central de la acción educativa y orienta las decisiones pedagógicas que se desarrollan en las instituciones escolares. Los Diseños Curriculares de la Provincia de Río Negro conciben el aprendizaje como un proceso continuo, dinámico y situado de construcción de conocimientos, que se produce a partir de la interacción entre los sujetos, los saberes y los contextos socioculturales en los que participan.

Desde esta perspectiva, aprender implica una actividad intelectual, social y cultural mediante la cual las y los estudiantes elaboran, resignifican y reconstruyen conocimientos, poniendo en juego saberes previos, experiencias, intereses y modos diversos de comprender el mundo. Este proceso se desarrolla en interacción con otras personas, a través del diálogo, la participación en propuestas de enseñanza y el acceso a los bienes culturales socialmente construidos.





En este marco, la enseñanza adquiere un papel fundamental como mediación que genera oportunidades para que las y los estudiantes amplíen sus posibilidades de comprender, interpretar y transformar la realidad. El aprendizaje supone, así, la apropiación progresiva de saberes relevantes que contribuyen a la construcción de una ciudadanía crítica, democrática e inclusiva, reconociendo la diversidad de trayectorias, experiencias y modos de aprender presentes en las comunidades educativas.

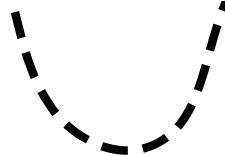
En síntesis, los cuadernillos que integran esta serie no pretenden agotar la complejidad de los consumos problemáticos ni ofrecer respuestas cerradas. Constituyen un marco orientador y una síntesis conceptual que busca acercar herramientas accesibles para el trabajo cotidiano en el ámbito escolar.

El fenómeno de los consumos problemáticos es dinámico, situado y multidimensional. Por ello, este material debe ser comprendido como un punto de partida y no como un manual acabado. Invitamos a las y los docentes a profundizar en la bibliografía sugerida, a continuar formándose y a enriquecer estas propuestas con sus propias experiencias y saberes.

Cada institución podrá adaptar, ampliar y resignificar los contenidos aquí presentados según su realidad territorial y comunitaria.



LA PREVENCIÓN ES UN PROCESO CONTINUO, COLECTIVO Y EN CONSTRUCCIÓN PERMANENTE.



Palabras finales



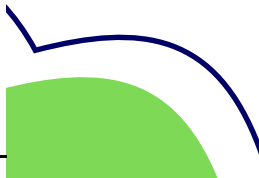
La escuela primaria es un espacio privilegiado para promover el cuidado, la salud integral y la construcción de comunidad. A través de los vínculos cotidianos, las propuestas pedagógicas y el trabajo compartido entre docentes, estudiantes, familias y equipos de apoyo, se generan valiosas oportunidades para fortalecer factores protectores, acompañar trayectorias y construir entornos más saludables, inclusivos y respetuosos de los derechos de niñas y niños.

Esta serie de cuadernillos nace del convencimiento de que la prevención no es una acción aislada ni un contenido más, sino una forma de habitar la escuela.

Invitamos a cada docente a apropiarse de este material, adaptarlo, cuestionarlo, enriquecerlo y hacerlo propio. La prevención se construye colectivamente, desde la escucha, el respeto y la corresponsabilidad.

EL PARADIGMA DE CUIDADOS INTEGRALES SE PRESENTA HOY COMO UNA CLAVE FUNDAMENTAL PARA REPENSAR EL SENTIDO DE LA ESCUELA Y EL ROL DOCENTE EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS. ESTA PERSPECTIVA ENTIENDE QUE EL ACTO DE ENSEÑAR Y EL ACTO DE CUIDAR SON INDISOCIABLES, DE MODO QUE EDUCAR ES CUIDAR Y CUIDAR ES EDUCAR (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, 2022).

Por lo tanto, pensar el cuidado desde una perspectiva de derechos implica reconocer que este no se ejerce únicamente hacia las infancias, sino que se construye junto a ellas. Niñas y niños son protagonistas de los espacios que habitan y poseen saberes, experiencias y opiniones valiosas para la construcción de acuerdos de convivencia y cuidado. Promover su participación favorece prácticas más democráticas, inclusivas y respetuosas de sus derechos.



REFERENCIAS:



- Adamoli, M. C. (2022). Pensar la escuela desde la pedagogía del cuidado. Ministerio de Educación de la Nación.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada el 20 de noviembre de 1989. Incorporada al derecho argentino por Ley N° 23.849. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23849-249/texto>
- Cecilia Merchán y Nadia Fink (2018). “#Infancias libres-Talleres y actividades para educacion en género”- Editorial Chirimbote
- Congreso de la Nación Argentina. (2006). Ley N.º 26.206. Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Congreso de la Nación Argentina. (2009). Ley N.º 26.586. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Boletín Oficial, 10 de diciembre de 2009. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26586-162292/texto>
- Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina, 3 de diciembre de 2010. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>
- Congreso de la Nación Argentina. (2005). Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/110778/texto>
- Congreso de la Nación Argentina. (2014). Ley N.º 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP). Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>
- Consejo Federal de Educación. (2015). Resolución CFE N.º 256/15. Lineamientos para la inclusión educativa de estudiantes en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-256-15.pdf>
- Magistris, G.; Morales, S. (2023). Educar hasta la ternura siempre: del adultocentrismo al protagonismo de las niñeces. Ciudad autónoma de Bs. As.: Editorial Chirimbote.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2011). Diseño Curricular Nivel Primario. Disponible en: https://educacion.rionegro.gov.ar/files/seccion_22/Res.%202135-%2011-Dise%C3%B1o%20Curricular%20Primaria.pdf
- Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2011). Resolución Provincial N° 3438/11: Lineamientos para la inclusión de los alumnos/as con discapacidad en establecimientos educativos de nivel inicial, primario y medio.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro (2016). Resolución Provincial N° 803/16: Alcances y límites de las intervenciones de las Figuras de Apoyo No Docente vinculadas a necesidades no académicas, en el contexto escolar.

- 
- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). Pensar la escuela desde la pedagogía del cuidado. Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo.
 - Touzé, G. (2015) Las adicciones desde una perspectiva relacional. Programa Nacional de Educación y Prevención de Adicciones. Ministerio de Educación de la Nación.
 - Matte, C. (2018). La desnaturalización de los consumos: aportes para una pedagogía crítica. Editorial académica.
 - Ministerio de Salud de Río Negro. (s.f.). Programa de Salud Mental Comunitaria y Abordaje de los Consumos Problemáticos. Gobierno de la Provincia de Río Negro.
 - SEDRONAR. (2020). "Jugadas: propuestas para el trabajo preventivo en la escuela". Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
 - SEDRONAR. (2022). "Colección Orientaciones Escolares: criterios de intervención ante situaciones de consumo". Buenos Aires: Presidencia de la Nación.



Ministerio de Salud
Abordaje Integral de
Consumos Problemáticos